



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)
POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)

D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A partir del 1 de Septiembre, el final de la concesión de Abertis determinará la gratuidad para todos los usuarios de la autopista AP- 2. En Aragón afectará al tramo entre Alfajarín y Fraga. Lógicamente esta situación afectará a todo el tramo hasta ahora de pago.

1. ¿Qué empresa va a realizar el mantenimiento de los tramos de vías liberalizados y que actualmente estaban asumidos por la concesionaria?
2. ¿Qué coste va a tener para el Ministerio de Movilidad el mantenimiento de los tramos liberalizados en la AP2?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

MANUEL BLASCO MARQUÉS

MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ

Fecha Reg: 19/08/2021 11:58 Ref.Electrónica: 128925 -